



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., miércoles 24 de septiembre de 2025

PARA: Santiago Trujillo Escobar
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Ibón Maritza Munévar Gordillo
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Javier Enrique Mariño Navarro
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Luis Fernando Mejía Castro
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Sandra Patricia Castiblanco Monroy
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nathalia Rippe Sierra
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

Sandra Margoth Vélez Abello
Jefe Oficina Jurídica

Angélica Rocío Martínez Torres
Subsecretaria de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento (E)

Ana María Boada Ayala
Subsecretaria de Gobernanza

Bibiana Andrea Victorino Ramírez
Directora de Lectura y Bibliotecas

DE: Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Auditoría Interna sobre el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (Gestión TIC)

Estimados integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno y Equipo Directivo,





Para su lectura e información remito el informe final de Auditoría Interna sobre el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (Gestión TIC), con corte a junio 30 de 2025.

Como resultado del trabajo realizado se presentan los siguientes:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	NA
Cumplimientos	1	5.1.1
Incumplimientos	2	5.2.1, 5.2.2
Oportunidades de Mejora	2	5.3.1, 5.3.2
TOTAL:	5	

A continuación, se destacan las siguientes conclusiones:

- Se logró el objetivo de la auditoría al evaluar de manera independiente y objetiva la eficiencia, eficacia, seguridad, riesgos, controles y cumplimiento de las políticas de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la SCRD.
- Se constató que existe cubrimiento suficiente con varios documentos en temas básicos de tecnología, según normatividad de Gobierno Digital – donde con la Resolución 02277 de 2025 el Ministerio TIC actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para realizar el proceso de Gestión TIC en la SCRD (MSPI Modelo de seguridad y Privacidad de la Información, Política general de seguridad, Plan estratégico de Seguridad, Lineamientos, Formatos para Gestión de Incidentes, Documentos de Gestión de Riesgos, Gestión de Activos y Relación con Proveedores). Se debe destacar que el área de TICs ha mejorado en la actualización y se viene avanzando sobre la documentación base que se había encontrado en la vigencia anterior.
- Se encontró que en el documento de seguimiento llamado “anexo 1” de cada uno de los siguientes planes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, pero no tienen diligenciado y publicado el seguimiento que se estableció realizar cada cuatrimestre (el primer cuatrimestre de enero a abril de 2025).
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
 - Plan de apertura y uso de datos abiertos de la SCRD.
 - PETI Plan estratégico de Tecnologías de la Información:
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
 - Plan de capacitación, sensibilización y comunicación de seguridad de la información, se observa que se ha diligenciado la columna de lo que se ha programado para el periodo, sin embargo, el resto de columnas no se han diligenciado.
- Igualmente, se halló que falta completar el documento “Seguimiento de riesgos Seguridad de la Información 2025.xlsx”, y se sugiere realizar ajustes en su estructura y contenido.
- Se realizó una encuesta interna a una muestra representativa de funcionarios y contratistas sobre su percepción en temas de tecnología informática relacionada con la Gestión TIC y se





concluye que la eficiencia, eficacia, seguridad, riesgos, controles y cumplimiento de las políticas, en términos generales, son percibidos por los usuarios que cumplen con lo requerido por sus necesidades y expectativas.

- Es recomendable diseñar e implementar una estrategia para comunicar de mejor manera los logros, así como los temas por los que los resultados se ven limitados como pueden ser la tecnología, normatividad, presupuesto, entre otros. Igualmente, de la encuesta surgen temas a ser tenidos en cuenta por el proceso Gestión TIC para terminar de cubrir la brecha entre las necesidades y expectativas del usuario interno frente a los resultados del proceso.
- Debido a la rápida evolución de la Tecnología y, así mismo, de la normatividad, se encontró que la documentación de Gestión TIC debe actualizarse según las últimas modificaciones como la resolución 02277 del 3 de junio de 2025 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que acoge lineamientos de normas internacionales como la ISO 27001-2022 y, a nivel nacional, la actualización del MSPI Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

AN

De acuerdo con lo indicado en el presente informe, se solicita diligenciar las acciones correctivas y de mejora que resulten pertinentes en el Módulo de Control Interno de Cultured, dentro de los doce (12) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, en cumplimiento del Procedimiento para la mejora vigente en la Secretaría.

Cualquier inquietud, con gusto estamos atentos.

Atentamente,

Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno.
Adjunto: Informe Detallado de Auditoría

Anexo: Informe detallado de auditoría y demás documentos anunciados en el informe detallado.

Documento 20251400519013 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 26-09-2025 17:47:08
Revisó:	Carlos Alberto Guzmán Soriano - Contratista - Oficina de Control Interno
 dcea77de4fcd0ae969b6ffde8fc33a5e13ca6754762a472ff03ec276a53ee80e Codigo de Verificación CV: 5871a	



	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02 FECHA: 13/10/2023	

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	2
2.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	2
3.	METODOLOGÍA	3
4.	LIMITACIONES	3
5.	RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	4
5.1.	CUMPLIMIENTOS	6
5.1.1.	Cumplimiento general de la documentación básica para el proceso Gestión TIC	6
5.2.	INCUMPLIMIENTOS	8
5.2.1.	Falta la publicación del seguimiento en los documentos establecidos, referente a varios planes de Gestión TIC.	8
5.2.2.	Falta completar y/o ejecutar controles registrando los soportes respectivos en la Matriz de seguimiento de los riesgos y controles de Gestión TIC.	12
5.3.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	15
5.3.1.	Temas para mejorar u optimizar la comunicación de actividades de TI ante el cliente interno, conforme resultados de encuesta a usuarios.	15
5.3.2.	Actualización de documentación frente a las nuevas normatividades en materia de MSPI	21
1.	CONCLUSIONES	24
2.	RECOMENDACIONES	25
3.	PLAN DE MEJORAMIENTO	26
4.	FIRMAS	26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Auditoría Interna – Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Gestión TIC)
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría Basada en Riesgos.
UNIDAD (ES) AUDITABLES	Oficina de Tecnologías de la Información. (OTI)
RESPONSABLE (S)	Javier Enrique Mariño Navarro - (OTI) Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
OBJETIVO	Evaluar de manera independiente y objetiva, la eficiencia, eficacia, seguridad, riesgos, controles y cumplimiento de las políticas, de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la SCRD.
ALCANCE	Corresponde a la gestión TIC realizada por la SCRD para el período comprendido del 1 de enero 2025 al 30 de junio del 2025. De igual manera, la revisión apunta a los riesgos, controles (Sistema de Control Interno MIPG - Auditoria basada en riesgos) y lineamientos generados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia – MinTIC, que aplican a la Entidad.
PERIODO DE EJECUCIÓN	1 Julio de 2025 a 30 de agosto de 2025
EQUIPO AUDITOR¹	Carlos Alberto Guzmán – Auditor Líder.

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

1. Caracterización del proceso Gestión TIC. Documento interno de la SCRD donde se definen elementos del proceso como: Líder, objetivos, Alcance, Políticas de MIPG, entorno específico del proceso, recursos, ciclo PHVA.
2. Documentación interna (procesos, procedimiento, políticas, directrices, etc.) del Sistema de Control Interno frente al proceso de Gestión TIC.
3. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Dirección de Gestión y Desempeño Institucional DAFP-noviembre de 2022 V. 06.
4. Plan de Acción Institucional PAI 2025.

¹ Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 <p>Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025</p>
		<p>VERSIÓN: 02</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 13/10/2023</p>	

5. Seguimiento a Mapa de riesgos del proceso.
6. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI 2024 - 2027).
7. Decreto 1083 de 2015 del DAFP: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
8. Decreto 612 de 2018 del DAFP: Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
9. Manual de Gobierno Digital del MinTIC NTC ISO/IEC 27001.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) se aplicaron las siguientes técnicas de auditoría generalmente aceptadas:

- Requerimientos de información.
- Análisis, revisión, validación, contraste y cotejo de datos.
- Pruebas sobre equipos de cómputo.
- Consolidación y construcción de informe de seguimiento.

Se informa que para la auditoría se aplica independencia profesional, objetividad, ética y manejo de información, los cuales son pilares fundamentales para la presentación de los resultados de una manera precisa y confiable, aportando al fortalecimiento del ambiente de control y del ámbito tecnológico de la Secretaría, lo cual contribuye, para que la toma de decisiones tenga mayor soporte y justificación.

4. LIMITACIONES

Una vez ejecutado y culminada la auditoría, nos permitimos informar que no se presentaron limitantes respecto a entrega de información, concertación de sesiones de trabajo y respuestas a los cuestionamientos generados vía correo electrónico por el equipo auditor, por tanto, el ciclo de auditoría se realizó de manera completa, permitiendo tener una conclusión general de cómo está operando el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 (MinTIC), La ley 1712 de 2014 y la NTC 5854 en la SCRD.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento de las normas enunciadas en la Secretaría, dentro del alcance descrito.

En primera instancia, queremos destacar que la auditoría se basa en muestras y procedimientos selectivos, lo que implica que existe un margen de riesgo inherente. Sin embargo, nuestras pruebas y evaluaciones nos permitieron formarnos una opinión razonable respecto al objetivo planteado.

El siguiente informe de auditoría proporcionará un resumen detallado de nuestras validaciones, conclusiones y recomendaciones. Presentaremos las fortalezas, cumplimientos, incumplimientos y los puntos con oportunidades de mejora para así garantizar el cumplimiento normativo vigente en el país frente a Gestión TIC.

En resumen, los siguientes son los resultados:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	NA
Cumplimientos	1	5.1.1
Incumplimientos	2	5.2.1, 5.2.2
Oportunidades de Mejora	2	5.3.1, 5.3.2
TOTAL:	5	

Se mencionan avances que, aunque no se clasifican como fortalezas, si son significativos pues según los soportes enviados por la OTI se han realizado o están en desarrollo en la presente vigencia y ayudan tanto al usuario interno como externo (Dependencias y Ciudadanía u otras Entidades). Entre estos encontramos, a modo ilustrativo los siguientes:

Mejora de procesos administrativos:

PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Plan Anual de Adquisiciones (PAA), Trámite de pagos, Formulación de proyectos, Seguimiento a Proyectos de Inversión (PI).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS: Integración del Centro de Costos de Regalías con el Sistema Contable (SAE, SAI y LIMAY), Homologación Presupuestal en el Sistema PREDIS, Anulación Parcial de CDP Vigentes en PREDIS, Generación de Archivo de Ejecución Presupuestal para Conciliación con Bogdata,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

Mejoras en Reportes de Libros Auxiliares en LIMAY, Asociación de Anexos a Comprobantes Contables, Descarga de Archivos Planos para Información Exógena.

Modernización de plataformas misionales y sectoriales:

BEPS: Modernización tecnológica y articulación con MinCultura y MinTIC, Portal Geográfico Cultural: Migración a infraestructura propia, Impulso Cultural: Mejoras en usabilidad, accesibilidad y funcionalidades para fomentar la visibilización de artistas y grupos poblacionales diversos, Oferta formativa (sectorial), Centralización y publicación de la oferta presencial y virtual en <https://cultured.gov.co>, con consumo de datos en tiempo real desde el Datalake.

Gobernanza de Datos:

Se implementó y se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño la Política de Gobernanza de Datos de la SCR D, respaldada por una infraestructura tecnológica escalable que incluye Datalake sectorial, entre otros.

Mejora de experiencia ciudadana:

Rediseño del Home de CultuRed con navegación más intuitiva, administrador interno dinámico, menú reorganizado para Fomento, menú para el Geoportal y base de conocimiento integrada.

El reporte completo de avances reportados por la OTI frente a la Gestión TIC (objetivos, entorno, PHVA), se compartieron en el enlace del Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1_HlbwCujhZG-LEowKDyp_SPGxeOZRHMu?usp=sharing

5.1. CUMPLIMIENTOS

5.1.1. Cumplimiento general de la documentación básica para el proceso Gestión TIC

Para verificar que se cuenta con la documentación básica de la Gestión TIC en la SCR D, se corroboró la información que la entidad reporta en la Página Web y que se puede observar en el siguiente cuadro que considera 31 documentos:

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

#	Tipo Documental	Título de documento	MSPI	Política gral de seguridad	Plan estratégico de Seguridad	Lineamientos y Formatos para Gestión de Incidentes	Documentos de Gestión de Riesgos	Gestión de Activos	Relación con Proveedores
1	Caracterización	Caracterización proceso gestión TIC							
2	Plan	Plan de acción sobre datos Personales							
3	Plan	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025							
4	Plan	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información							
5	Plan	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones							
6	Plan	Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos de la SCR D							
7	Plan	Plan de Capacitación, Sensibilización y Comunicación de Seguridad de la Información							
8	Política	Política para el tratamiento de datos personales							
9	Política	Política General de Seguridad de la Información							
9_	Política	Política de Gobernanza de Datos							
10	Lineamiento	Lineamientos operativos TI							
11	Manual	Manual de políticas de seguridad y Privacidad de la información de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte							
12	Manual	Contacto con autoridades y grupos de interés especial							
13	Manual	Manual para la identificación y clasificación de activos de información							
14	Procedimiento	Diseño, evaluación y mantenimiento de la arquitectura de TIC							
15	Procedimiento	Soporte y mantenimiento en las soluciones tecnológicas							
16	Procedimiento	Administración, monitoreo, aseguramiento y aprovisionamiento de infraestructura TIC							
17	Procedimiento	Consolidación y Gestión de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital							
18	Procedimiento	Formulación de políticas y lineamientos para el desarrollo e implementación de proyectos TI							

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

#	Tipo Documental	Título de documento	MSPI	Política gral de seguridad	Plan estratégico de Seguridad	Lineamientos y Formatos para Gestión de Incidentes	Documentos de Gestión de Riesgos	Gestión de Activos	Relación con Proveedores
19	Procedimiento	Gestión de Eventos e Incidentes de Seguridad de la Información							
20	Protocolo	Avisos de privacidad							
21	Guía	Guía de Seguridad de la Información de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - Bibliored							
22	Instructivo	Instructivo Mesa de Servicios - GLPI							
23	Instructivo	Instructivo Copias de Seguridad							
24	Formato	Reporte de incidentes de seguridad de la información							
25	Formato	Compromiso de confidencialidad, reserva y no divulgación de la información							
26	Formato	Autorización de tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes							
27	Formato	Autorización de tratamiento de datos personales sensibles							
28	Formato	Autorización para el tratamiento de datos personales							
29	Formato	Reclamación para tratamiento de datos personales							
30	Otros	Catálogo de Sistemas de Información							
31	Matriz	Mapas de Riesgos de Seguridad de la Información 2024							

Fuente: creación propia

Se constata que existe cubrimiento con varios documentos, de seis temas básicos, según normatividad de Gobierno Digital – donde con la Resolución 02277 de 2025, el Ministerio TIC actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para realizar el proceso de Gestión TIC en la SCRD (MSPI Modelo de seguridad y Privacidad de la Información, Política general de seguridad, Plan estratégico de Seguridad, Lineamientos, Formatos para Gestión de Incidentes, Documentos de Gestión de Riesgos, Gestión de Activos y Relación con Proveedores). Se debe mencionar que el área de TICs ha mejorado en la actualización y se viene avanzando sobre la documentación base que se había encontrado en la vigencia anterior.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

5.2. INCUMPLIMIENTOS

5.2.1. Falta la publicación del seguimiento en los documentos establecidos, referente a varios planes de Gestión TIC.

Se encontró en enlace para los planes de Gestión TIC (<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/procesos-y-procedimientos/procesos-apoyo/gestion-tecnologias-informacion-comunicaciones>) que en el documento “Anexo 1. TIC-PN-03 v3 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información”, que se encuentra publicado en la página web de la Entidad no tiene el seguimiento que se estableció realizar cada cuatrimestre (el primer cuatrimestre de enero a abril de 2025), conforme se muestra en las siguientes imágenes.

META/ ACTIVIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA		Vigencia (Año)	Primer cuatrimestre				
			INICIAL	FINAL		MAGNITUD TOTAL PROGRAMADA	Primera Línea de defensa			
							Avance acumulado	Programado periodo	Porcentaje de cumplimiento	Atendidos Cualitativo de la
Definición del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1 plan definido/1 plan programado/100	Documento Plan de Tratamiento de Riesgos	2/01/2025	30/01/2025	100%			#DIV/0!		
Apoyo en la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información en los activos de información	Cantidad de solicitudes realizadas/cantidad de solicitudes atendidas/100	Pantallazo de GLPI	1/07/2025	30/10/2025	100%			#DIV/0!		
Formalización y aprobación de las matrices de los riesgos identificados	Cantidad de matrices aprobadas/cantidad de procesos SCRD/100	Matrices de riesgos de seguridad	1/08/2025	30/11/2025	100%					
Entrega a la OAP de las matrices de riesgos aprobadas	cantidad de matrices entregadas/cantidad de matrices aprobadas	Evidencia de entrega de matrices	1/11/2025	30/11/2025	100%					
Seguimiento al PTRSPH cuatrimestralmente	1 seguimineto realizado/1 seguimineto programado/100	Evidencia de la realización del seguimineto	1/05/2025	15/05/2025	100%					

Fragmento de cuadro en el documento publicado: Anexo 1. TIC-PN-03 v3 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Similar a lo descrito anteriormente, se observó que, en el plan de apertura y uso de datos abiertos de la SCRD, no se ha publicado algún seguimiento que, según el plan, se haría cuatrimestralmente.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

Tercera Parte - Descripción de los elementos y actividades						Primer cuatrimestre				
META/ ACTIVIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA		Vigencia (2025) MAGNITUD TOTAL PROGRAMADA	Primera Línea de defensa				
			INICIAL	FINAL		Avance acumulado	Programado periodo	Porcentaje de cumplimiento	Análisis Cualitativo de la	Ev
Actualizar el Catálogo de objetos geográficos de la entidad	(Número de catálogos actualizados / Número de catálogos a actualizar) x 100%	Catálogo de objetos geográficos actualizado	2/5/2025	30/9/2025	1		0	#DIV/0!		
Realizar seguimientos trimestrales en la vigencia 2026 al conjunto de datos abiertos generados por la entidad, que se encuentran publicados en los portales del estado colombiano para verificar su actualización y su uso.	(Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos programados) x 100%	Reportes de monitoreo de la calidad, usos e impactos de los datos abiertos dispuestos por la sección	1/3/2026	15/12/2026	4		0	#DIV/0!		

Fragmento de cuadro en el documento publicado: Anexo 1. Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos de la SCR

Otro tanto se observa en lo que respecta al PETI Plan Estratégico de Tecnologías de la Información:

Tercera Parte - Descripción de los elementos y actividades						Primer cuatrimestre				
META/ ACTIVIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA		Vigencia (Año) MAGNITUD TOTAL PROGRAMADA	Primera Línea de defensa				
			INICIAL	FINAL		Avance acumulado	Programado periodo	Porcentaje de cumplimiento	Análisis Cualitativo de la	Ev
Actualización tecnológica: Modernizar el centro de cómputo de la Secretaría y adquirir un sistema de resguardo y recuperación de información	% de cumplimiento de la actividad	Servicios Tecnológicos Robustos y Eficientes	1/3/2024	30/12/2024	100% 2024			#DIV/0!		
Automatización con RPA's para el cargue de información: Buscar eficiencias operativas, con la ejecución rápida y precisa de procesos de cargue de información en los Sistemas de Cultured, FORMA y SECOP II, reduciendo costos y tiempos	% de cumplimiento de la actividad	RPA's automatizados	1/6/2025	30/5/2026	50% 2025 50% 2026			#DIV/0!		
Reingeniería de SICON: Migrar el Sistema de Convocatorias - SICON a una plataforma moderna que integre tecnologías avanzadas de transformación digital, lago de datos y gestión del dato	% de cumplimiento de la actividad	Sistema SICON migrado	1/3/2025	30/6/2027	36% 2025 43% 2026 21% 2027			#DIV/0!		

Fragmento de cuadro en el documento publicado: "Anexo 1. Formato formulación_ seguimiento y monitoreo Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

Entre tanto, también se observa la misma situación en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

Tercera Parte - Descripción de los elementos y actividades						Primer cuatrimestre				
META/ ACTIVIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA		Vigencia (Año)	Primera Línea de defensa				
			INICIAL	FINAL		MAGNITUD TOTAL PROGRAMADA	Avance acumulado	Programado periodo	Porcentaje de cumplimiento	ANÁLISIS Cualitativo de la
Definición del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	1 Plan definido/1 plan programado *100	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	2/01/2025	30/01/2025	100%				#DIV/0!	
Definición Plan de Capacitación, Sensibilización y comunicación de Seguridad de la Información.	1 Plan definido/1 plan programado *100	Plan de Capacitación, Sensibilización y comunicación de Seguridad de la Información.	2/01/2025	15/02/2025	100%				#DIV/0!	
Medición de indicadores OTI - MSPI, de acuerdo a su periodicidad durante la vigencia 2025.	1 medición realizada/1 medición programada *100	Evidencia de la medición realizada	2/01/2025	30/12/2025	100%				#DIV/0!	

Fragmento de cuadro en el documento publicado: "Anexo 1. Formato formulación_seguimiento y monitoreo del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información"

En el plan de capacitación, sensibilización y comunicación de seguridad de la información, se observa que se ha diligenciado la columna de lo que se ha programado para el periodo, sin embargo, el resto de columnas no se han diligenciado.

Tercera Parte - Descripción de los elementos y actividades						Primer cuatrimestre				
META/ ACTIVIDAD	FÓRMULA DEL INDICADOR	PRODUCTO ENTREGABLE	FECHA		Vigencia (Año)	Primera Línea de defensa				
			INICIAL	FINAL		MAGNITUD TOTAL PROGRAMADA	Avance acumulado	Programado periodo	Porcentaje de cumplimiento	ANÁLISIS Cualitativo de la
Realizar el 100% de las capacitaciones y/o sensibilizaciones programadas para los funcionarios públicos y contratistas de la SCRCD sobre seguridad de la Información.	{Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas}*100	Presentaciones y listas de asistencia.	1/4/2025	15/12/2025	6		2			
Realizar mínimo 1 ejercicio de Phishing o suplantación de identidad.	Ejercicio(s) realizados	Informe de resultados del ejercicios	2/5/2025	30/8/2025	1		0			
Llevar a cabo una encuesta de percepción a toda la comunidad Institucional sobre la seguridad de la Información en la SCRCD	Encuesta realizada	Informe de Encuesta	1/11/2025	30/11/2025	1		0		#DIV/0!	
Realizar el 100% de divulgaciones programadas sobre tips de seguridad de la información y/o los boletines que sean recibidos por parte del CSIRT.	{Divulgaciones realizadas/Divulgaciones programadas}*100	Correos electrónicos y/o publicaciones	1/4/2025	15/12/2025	6		2			

Fragmento de cuadro en el documento publicado: "Anexo 1. TIC-PN-06 v3 Formato_formulacion_seguimiento_y_monitoreo_de_plan_de capacitacion_sensibilizacion_y_comunicación"

Lo anterior contraviene la cláusula 9.1 de la norma ISO 27001 (Así como también los lineamientos que tiene Gobierno Digital que se basan en la norma ISO27001), Monitoreo, Medición, Análisis y Evaluación, exige que la organización implemente medidas y monitoreos para evaluar la eficacia del sistema de gestión de la seguridad de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
	FECHA: 13/10/2023		

información. Es un requisito mantener evidencia de los resultados de dichas medidas y monitoreos.

Se constató que la OTI realizó los seguimientos según los siguientes soportes:

- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2025- radicado 20251600264293.
- Plan de apertura y uso de datos abiertos de la SCRD 2025 – radicado 20251600264413.
- PETI Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2025 – radicado 20251600264343.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – radicado 20251600264193.

Sin embargo, debido a que no se encuentran publicados, se puede generar la percepción, tanto de la comunidad al interior de la Entidad como la comunidad externa, que no se ha ejecutado lo planeado y dar como resultado deterioro de la imagen de la SCRD y de las áreas implicadas, así como riesgos de eventuales incumplimientos.

Se aclara que durante el tiempo de traslado del informe preliminar de auditoría se pudo constatar que en el “*PROCEDIMIENTO DES-PR-11 V1 Formulación y seguimiento a planes estratégicos e institucionales* (ver link: <https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/des-pr-11-v1-formulacion-y-seguimiento>), del Proceso Gestión del Direccionamiento Estratégico, no está definida cuál es el área responsable de la publicación de los avances de los planes de Gestión TIC, por ejemplo, sobre los de 3 planes TIC mencionados en el decreto 612 de 2018, Artículo 1, “2.2.22.3.14. *Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción*”: 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Por lo anterior, atentamente se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación defina en el anterior procedimiento los responsables de la mencionada publicación y se realice el seguimiento de su ejecución.

5.2.2. Falta completar y/o ejecutar controles registrando los soportes respectivos en la Matriz de seguimiento de los riesgos y controles de Gestión TIC.

La OTI facilitó el soporte “Matriz de seguimiento” que se hace semestralmente a los riesgos y controles del proceso. Mediante este link:

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1oxC54kSnMdem4PMI1dOr_Wy34fvghNJU/edit?usp=sharing&ouid=105566136792519989976&rtpof=true&sd=true

el cual muestra el archivo “Seguimiento de riesgos Seguridad de la Información 2025.xlsx”, con 14 títulos o columnas distribuidos como se muestra en la siguiente figura:

					PLAN DE TRATAMIENTO		REPORTE PARA LINEA DE DEFENSA						MONITOREO 2DA LINEA
NO.	PROCESO	CÓD. RIESGO	ACTIVO	RIESGO	CONTROL	RESPONSABLES	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD / PRODUCTO	EVIDENCIA	¿Se materializó el riesgo?	Eventos o situaciones que evidencia la materialización	Fecha de ocurrencia	Acciones de tratamiento implementadas	

Fuente: Fragmento de encabezados en el archivo “Seguimiento de riesgos Seguridad de la Información 2025.xlsx” enviados por la OTI

Cuenta con 65 reglones o controles, aunque no tiene todas sus celdas diligenciadas como se aprecia en la siguiente figura ejemplo (celdas vacías en azul):

EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD/PRODUCTO	EVIDENCIA	¿Se materializó el riesgo?	Eventos o situaciones que evidencia la materialización	Fecha de ocurrencia	Acciones de tratamiento implementadas	MONITOREO 2DA LINEA
uenta con un sistema de copias de seguridad y registro histórico que se realiza con cada modificación realizada en la matriz.	N/A Acceso restringido	NO	N/A	N/A	N/A	matriz de planta de personal. No se adjunta evidencia en el sistema, ya que el documento contiene información sensible con datos personales, y su acceso está restringido para proteger la confidencialidad y prevenir riesgos reputacionales.
ceso a la información financiera de la nómina de la entidad se realiza a través del aplicativo PLHND - SI CAPITAL. La seguridad del sistema está garantizada en el servidor de aplicación WebLogic, y el ingreso al aplicativo se realiza mediante autenticación con usuarios de base de datos Oracle, asignados individualmente. Los permisos se otorgan a través de roles asignados en la base de datos. Actualmente, en el área de Talento Humano,		NO	N/A	N/A	N/A	El aplicativo es un sistema de información que requiere autenticación mediante usuario y contraseña únicos, asignados individualmente a cada funcionario autorizado. Esta medida garantiza el acceso controlado y la trazabilidad de las operaciones realizadas en el entorno financiero de la entidad.
ceso a la información financiera de la nómina de la entidad se realiza a través del aplicativo PLHND - SI CAPITAL. La seguridad del sistema está garantizada en el servidor de aplicación WebLogic, y el ingreso al aplicativo se realiza mediante autenticación con usuarios de base de datos Oracle, asignados individualmente. Los permisos se otorgan a través de roles asignados en la base de datos. Actualmente, en el área de Talento Humano,		NO	N/A	N/A	N/A	El aplicativo es un sistema de información que requiere autenticación mediante usuario y contraseña únicos, asignados individualmente a cada funcionario autorizado. Esta medida garantiza el acceso controlado y la trazabilidad de las operaciones realizadas en el entorno financiero de la entidad.
backups generados de manera automática se transfieren a un File Server (resolución de backups) para reducir la pérdida de información ante un evento de desastre, tal como se ve en la siguiente imagen la transferencia los martes: 1:50 de la mañana los días: 10:55 am, 2:55 AM, 4:55 am, 6:55 am y 11:55 am	Panel de BACKUP del mes de junio 2025 FULL BACKUPS	NO	N/A	N/A	N/A	
		NO	N/A	N/A	N/A	En el monitoreo de segunda línea realizado, se evidenció que el proceso no reportó la información de primera línea en la matriz de riesgos, lo que afecta la validación de riesgos y la trazabilidad dentro del modelo de tres líneas.
		NO	N/A	N/A	N/A	En el monitoreo de segunda línea realizado, se evidenció que el proceso no reportó la información de primera línea en la matriz de riesgos, lo que afecta la validación de riesgos y la trazabilidad dentro del modelo de tres líneas.

Fuente: Fragmento de encabezados en el archivo “Seguimiento de riesgos Seguridad de la Información 2025.xlsx” enviados por la OTI

Igualmente, en varios casos el control no corresponde a la ejecución de la actividad / Producto, como en el siguiente ejemplo:

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
	FECHA: 13/10/2023		

CONTROL	RESPONSABLES	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD/PRODUCTO
en un servidor centralizado seguro, y establecer un plan de recuperación ante desastres para restaurar los datos en caso de pérdida o corrupción.	Profesional Talento Humano	actualiza con cada modificación realizada en la matriz.
Cifrado de la Base de Datos: Implementar cifrado en la base de datos para que los datos no puedan ser leídos incluso si el computador es comprometido.	Profesional Talento Humano	El acceso a la información financiera de la nómina de la entidad se realiza a través del aplicativo PERNO – SI CAPITAL. La seguridad del sistema está gestionada en el servidor de aplicación WebLogic, y el ingreso al aplicativo se efectúa mediante autenticación con usuarios de base de datos Oracle, asignados individualmente. Los permisos se otorgan a través de roles definidos en la base de datos. Actualmente, en el área de Talento Humano,
Limitar el acceso al computador del funcionario mediante políticas de control de acceso estricto, como: Autenticación de múltiples factores (MFA). Contraseñas robustas que cambien periódicamente. Bloqueo automático del equipo tras un periodo de inactividad.	Profesional Talento Humano	El acceso a la información financiera de la nómina de la entidad se realiza a través del aplicativo PERNO – SI CAPITAL. La seguridad del sistema está gestionada en el servidor de aplicación WebLogic, y el ingreso al aplicativo se efectúa mediante autenticación con usuarios de base de datos Oracle, asignados individualmente. Los permisos se otorgan a través de roles definidos en la base de datos. Actualmente, en el área de Talento Humano,
Copias de Seguridad y Recuperación: Realizar copias de seguridad regulares de la base de datos, almacenándolas en un servidor centralizado seguro, y establecer un plan de recuperación ante desastres para restaurar los datos en caso de pérdida o corrupción.	Profesional Talento Humano	Los backups generados de manera automática se transfieren a un File Server Externo(Solución de backups) para reducir la pérdida de información ante un evento de desastre, tal como se ve en la siguiente imagen la transferencia Todos los martes: 1:30 de la mañana Todos los días : 10:55 am, 2:55 AM, 4:55 am, 6:55 am y 11:55 am

Fuente: Fragmento de encabezados en el archivo “Seguimiento de riesgos Seguridad de la Información 2025.xlsx” enviados por la OTI

El control de “Copias de seguridad y Recuperación” pide: “(..) establecer un plan de recuperación ante desastres para restaurar los datos en caso de pérdida o corrupción”. Sin embargo, en la ejecución de la actividad no se menciona algo al respecto. Igualmente, las evidencias no corresponden totalmente a lo descrito en el control. En el formato suministrado no cuenta con campos de fechas, ni se tiene en cuenta la tercera línea de defensa. Se entiende, conforme los resultados de las entrevistas realizadas con los profesionales de la OTI, que los controles los crean al interior cada dependencia de la Secretaría, y la OTI realiza el seguimiento semestralmente como se soporta en la columna llamada “MONITOREO 2DA LINEA” del archivo “Seguimiento de riesgos Seguridad de la Información 2025.xlsx” ubicado en el enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1oxC54kSnMdem4PM11dOr_Wy34fvghNJU/edit?gid=1257509776#gid=1257509776, para posteriormente retroalimentar a cada dependencia. Sin embargo, se observa que los controles, sus actividades y sus responsables no corresponden a sus funciones en todos los casos. Ejemplo: Un profesional de Talento Humano es responsable del Control “Cifrado de la Base de datos (..)”. Adicionalmente en la ejecución de la acción/producto no describe dicha ejecución, que acciones se llevan a cabo y que resultados se obtuvieron.

Estas situaciones incumplen la norma ISO 27001 en la cláusula 7 (Apoyo, 7.4 Comunicación) que son las que tratan sobre la divulgación y publicación de planes y avances, al exigir la comunicación sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) a las partes interesadas y la necesidad de documentar y comunicar los resultados de la evaluación de dicho desempeño.

Igualmente, en el documento [articles-403045_recurso_1.pdf](#) - Documento Maestro de los Lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información v5 del MinTIC, menciona temas relacionados de comunicación, riesgos, controles y gestión. Además de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

incumplir las normatividades o lineamientos mencionados, puede acarrear como consecuencia que las Dependencias no estén llevando a cabo los controles correctamente, generando riesgos para la Entidad.

Por lo anterior, se recomienda que el formato se complemente en sus campos o columnas y se diligencien todas las celdas conforme sucede en la realidad, para que efectivamente sea una de las mejores herramientas para la toma de decisiones tecnológicas. Igualmente, se recomienda mejorar los controles tecnológicos con la asesoría de la OTI desde el inicio de “*la creación del control*” y no dejársela de manera autónoma a las áreas que no tienen la experticia sobre el tema tecnológico. También se sugiere definir los responsables según sus funciones y que se describa en la “*ejecución de la actividad/producto*”, los pasos realizados y los resultados alcanzados. Para prever retrasos de las áreas, se recomienda ejecutar recordatorios tempranos a las áreas y definir un calendario de fechas límites de entrega.

5.3. OPORTUNIDADES DE MEJORA

5.3.1. Temas para mejorar u optimizar la comunicación de actividades de TI ante el cliente interno, conforme resultados de encuesta a usuarios.

Se realizó una encuesta a la comunidad interna de la Secretaría para conocer el grado de satisfacción o conocimiento de los aspectos claves del proceso evaluado, con el uso de 9 preguntas sobre los temas de la gestión TIC. La encuesta fue enviada a 816 personas (funcionarios y contratistas de la Secretaría), de los cuales contestaron 66 personas, las cuales constituyen una muestra representativa de la población, conforme la ficha técnica de la encuesta que se anexa a este informe. A continuación, se presentan los porcentajes de respuesta para las 7 primeras preguntas cerradas:

#	Pregunta	Sí	No	Otro /NS /NR
1	¿Considera que la SCRД dispone de una infraestructura de hardware adecuada (computadoras, servidores, redes, etc.) para sus necesidades actuales y futuras?	5 8	2 7	1 5
2	¿Se realizan mantenimientos preventivos y correctivos de manera regular a los equipos?	5 1	1 0	3 9
3	¿Se cuenta con las herramientas de software específicas y apropiadas para el trabajo de las diferentes áreas de la Secretaría?	6 2	2 0	1 8

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
	FECHA: 13/10/2023		

#	Pregunta	Sí	No	Otro /NS /NR
4	¿Se realizan copias de seguridad de la información de manera regular? o sabe de alguna ocasión en que se tuvo que recuperar alguna información o si se perdió información?	5 2	3	4 5
5	¿Se cuenta con una RED informática segura , confiable, es eficiente y rápido el ingreso a los diferentes Aplicativos o Sistemas de Información?	7 6	6	1 8
6	¿Está satisfecho/a con las herramientas informáticas como Office, Drive, Directorio Activo (usuario y clave para ingresar), antivirus, etc.?	8 3	6	1 1
7	Se han automatizado tareas rutinarias utilizando las TIC, o se han reducido costos y tiempos y esfuerzos a través de la digitalización o automatización.?	5 6	1 4	3 0
8	En relación con las TICs en la SCR D, ¿cuáles son los principales riesgos que identifica? ¿Qué oportunidades de mejora propone para optimizar el uso de las TICs, la seguridad informática y la gestión de datos en la SCR D?	Pregunta abierta		
9	Teniendo en cuenta que la SCR D lidera el sector , ¿es importante una coordinación de las TICs con entidades como IDARTES, IDPC, FUGA, IDR D, OFB y Canal Capital? ¿De qué forma podría implementarse esta coordinación para beneficiar al sector en su conjunto	Pregunta abierta		
	Promedio	6 3	1 2	2 5

Fuente: Creación propia

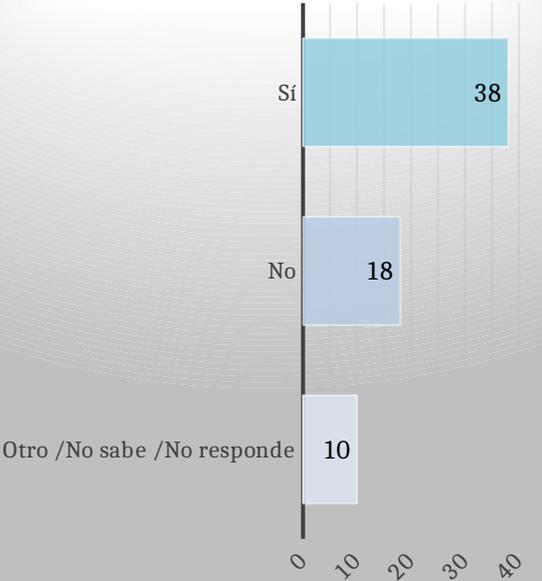
En general, se observa un promedio que se encuentra en el 63% de personas que manifiestan estar satisfechos, mientras que el 12% manifestaron algún reparo o sugerencia, entre tanto, resultó un 25% de personal que no sabe o no responde o tiene otra respuesta frente a las 7 primeras preguntas cerradas.

Del anterior ejercicio se identifican algunos temas para ser tenidos en cuenta por parte de la OTI, bien sea como sugerencia de los usuarios o como oportunidad de mejora. También es posible que se considera que algunos usuarios internos no están bien informados de los avances realizados por la Gestión TIC o que, por tratarse de aspectos con un alto componente técnico, el usuario no los tenga presentes en su experiencia diaria. Sobre los resultados de la encuesta, se recomienda revisarlos en detalle y tenerlos en cuenta para futuros procesos de capacitación o ajuste en lo que corresponda.

A continuación, se presentan las preguntas con los porcentajes en las respuestas y, al frente, un resumen de las respuestas o sugerencias dadas por los encuestados.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

1. Considera que la SCRД dispone de una infraestructura de hardware adecuada (computadoras, servidores, redes, etc.) para sus necesidades actuales y futuras?

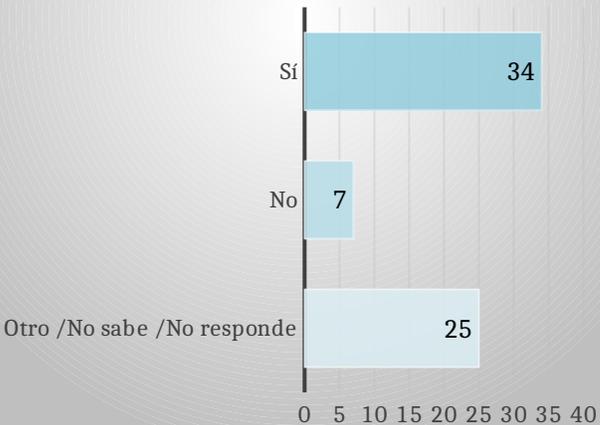


Respuesta	Cantidad
Sí	38
No	18
Otro /No sabe /No responde	10

Más de la mitad de los encuestados percibe que la infraestructura es adecuada (58%). Sin embargo, el 27% considera que no, y finalmente un 15% indica que es no sabe o no responde o presenta otra respuesta.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

2.¿Se realizan mantenimientos preventivos y correctivos de manera regular a los equipos?



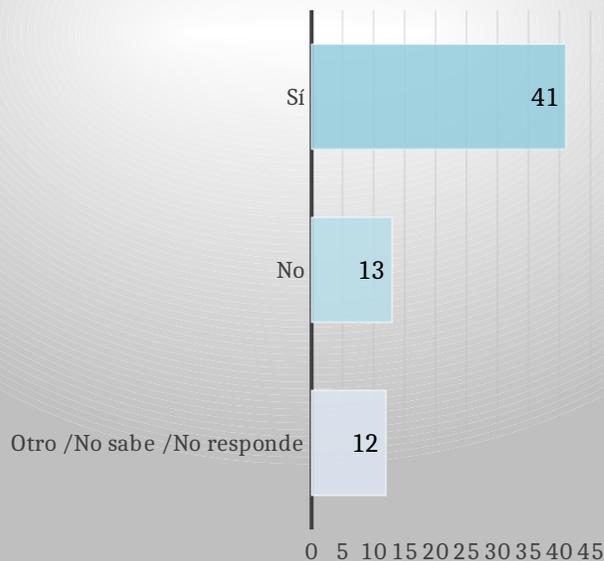
Respuesta	Cantidad
Sí	34
No	7
Otro /No sabe /No responde	25

De acuerdo con las personas que se sondearon si en la entidad se realizaba los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos, la mayoría respondió que sí, con un 51% de quienes respondieron. Solo un 10% respondió que no, y un 39% no sabe o no responde o no tiene suficiente información sobre el tema.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
	FECHA: 13/10/2023		

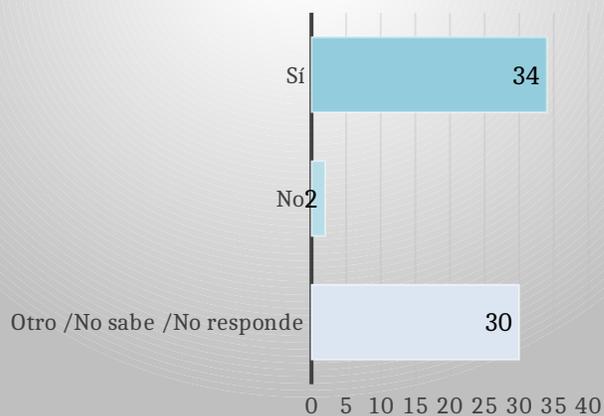
3. ¿Se cuenta con las herramientas de software específicas y apropiadas para el trabajo de las diferentes áreas de la Secretaría?



Un 62% de los encuestados respondieron “Sí”, indicando que cuentan con herramientas de software adecuadas para el trabajo en las diferentes áreas de la Secretaría. Sin embargo, también se evidencia un 20% de respuestas decantándose por el “No”, y un 18% contestaron que no saben o no responden o no poseen suficiente información.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

4. ¿Se realizan copias de seguridad de la información de manera regular? o sabe de alguna ocasión en que se tuvo que recuperar alguna información o si se perdió información?

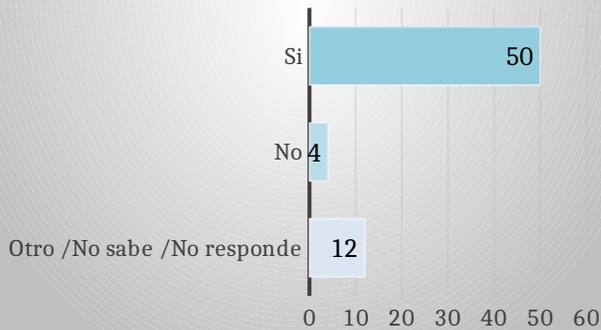


Se observa que un 52% de las respuestas es por la opción del “Sí” frente a las copias de seguridad. Un 3% contestan que por la opción del “No” y el restante 45% no saben o no responden o tienen otra respuesta.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

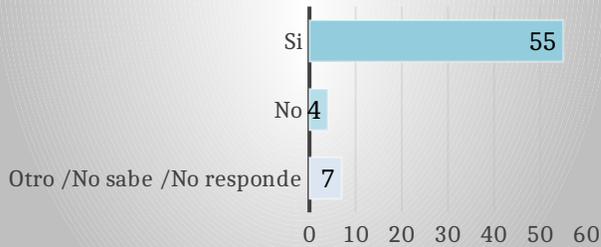
5. ¿Se cuenta con una RED informática segura, confiable, es eficiente y rápido el ingreso a los diferentes Aplicativos o Sistemas de Información ?



El mayor porcentaje frente al sondeo de la RED es positivo con el 76%, un bajo 6% de las respuestas se declinan por un “No” y finalmente un 18% contestan otro/no sabe/no responde.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

6. ¿Esta satisfecho/a con las herramientas informáticas como Office, Drive, Directorio Activo (usuario y clave para ingresar), antivirus, etc.?

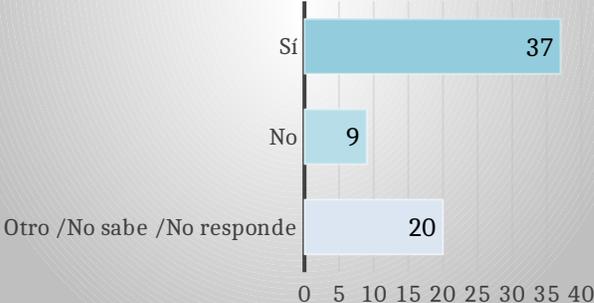


El sondeo confirma con un porcentaje de 83 % que los usuarios se encuentran satisfechos con las herramientas informáticas que actualmente tiene la Entidad, seguido de un 11% que no dio respuesta o desconoce el tema y solo el 6% no está satisfecha.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

7. Se han automatizado tareas rutinarias utilizando las TIC, o se han reducido costos y tiempos y esfuerzos a través de la digitalización o automatización.?



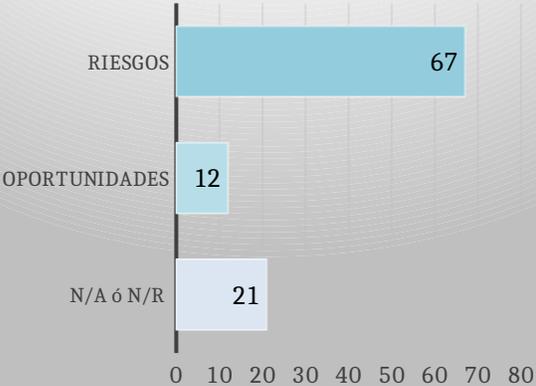
Sí	37
No	9
Otro /No sabe /No responde	20

Aspectos como la automatización y digitalización han sido positivos, lo que ha permitido la reducción de costos y tiempo sostiene la mayoría (56%), sin embargo, el 30% de los encuestados no saben o conocen información sobre la pregunta. Un 14% no consideran que se han reducido costos o tiempos.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

En cuanto a las preguntas abiertas de la encuesta se tienen los siguientes resultados:

8. En relación con las TICs en la SCRd, ¿Cuáles son los principales riesgos que identifica?;Qué oportunidades de mejora propone para optimizar el uso de las TICs, la seguridad informática y la gestión de datos en la SCRd?



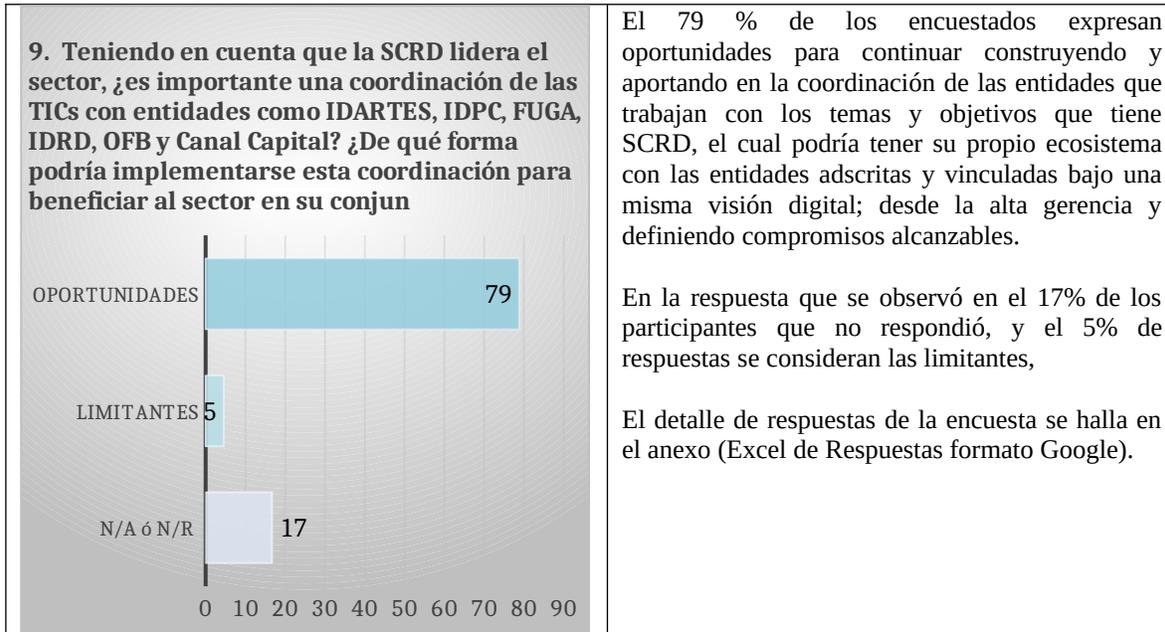
RIESGOS	67
OPORTUNIDADES	12
N/A ó N/R	21

Un 60% de las respuestas se refirió a los riesgos, y argumentan varios temas que se pueden observar en el listado completo de respuestas.

Un 12% se refiere a oportunidades de mejoras y un 21% no responden frente a riesgos y/u oportunidades.

El detalle de respuestas de la encuesta se halla en el anexo (Excel de Respuestas formato Google).

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	



Se adjunta a este informe una matriz de Excel en la cual se encuentran todas las observaciones, sugerencias y anotaciones que realizaron las 66 personas encuestadas, para análisis y consideración de la OTI. (Ver Anexo No 1)

5.3.2. Actualización de documentación frente a las nuevas normatividades en materia de MSPI

Como es de conocimiento general, la tecnología va evolucionando día a día y, por lo tanto, la normatividad también lo hace; en especial en los lineamientos de Gobierno Digital y Seguridad Digital generada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

Se observa que el MinTIC ha generado el siguiente comunicado: *“El Ministerio TIC expidió la Resolución 02277 del 3 de junio de 2025, con la cual se actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), contenido en el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021, y se derogan disposiciones anteriores que resultaban contrarias a los nuevos estándares internacionales en esta materia.*

Esta actualización del MSPI fortalece la estrategia de seguridad digital del Estado colombiano, al adoptar los lineamientos de la norma ISO/IEC 27001:2022. Esto permite a las entidades públicas contar con una herramienta moderna, robusta y alineada con las mejores prácticas internacionales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

para proteger los activos de información, y garantizar la prestación continua de servicios esenciales a la ciudadanía. (...)

Con la expedición de esta norma, se derogan más de 10 documentos técnicos que quedaron desactualizados, entre ellos versiones anteriores del modelo, guías de gestión de incidentes, indicadores de seguridad, roles y responsabilidades, y lineamientos para seguridad en la nube. Esta depuración normativa simplifica la implementación del modelo y facilita su comprensión por parte de las entidades obligadas.

La Resolución 02277 se enmarca dentro del desarrollo de la Política de Gobierno Digital, Conpes 3995 de 2020 - Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital, y del Decreto 338 de 2022, el cual fortaleció la gobernanza en seguridad digital y estableció lineamientos para la identificación de Infraestructuras Críticas Cibernéticas (ICC) y Servicios Esenciales (SE). En ese sentido, el nuevo MSPI se convierte en un habilitador fundamental para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información en el sector público”.

Fuente: Fragmento de texto de la página Web del MinTIC en el link <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/403045:A-traves-de-la-Resolucion-02277-de-2025-el-Ministerio-TIC-actualiza-el-Modelo-de-Seguridad-y-Privacidad-de-la-Informacion>

Por lo señalado, se recomienda actualizar y/o generar los documentos que se requieran en la SCRD para la mejor eficiencia, eficacia, seguridad, riesgos, controles y cumplimiento de las políticas de la Gestión de TIC.

Los documentos a tener en cuenta por su actualización, según la nueva normatividad, son:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 <p>Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025</p>
		<p>VERSIÓN: 02</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 13/10/2023</p>	

Artículo 2º. Vigencia y derogatorias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el *Diario Oficial*, modifica el Anexo 1 de la Resolución número 500 de 2021, y deroga las siguientes disposiciones:

2.1. Guía para la Gestión y Clasificación de Incidentes de Seguridad de la Información. Guía No 21 Versión 1.0 del 12/31/2014 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articulos-5482_G21_Gestion_Incidentes.pdf

2.2. Guía para la Gestión y Clasificación de Incidentes de Seguridad de la Información. Versión 4.0 del 28/10/2021 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-237908_maestro_mspi.pdf

2.3. Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información versión 3.0.2 del 29/07/2016 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articulos-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf

2.4. Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información versión 4.0 del 22/02/2021 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-162623_recurso_1.pdf

2.5. Documento Maestro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información versión 4.0 del 28/10/2021 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-237872_maestro_mspi.pdf

2.6. Guía Roles y responsabilidades versión 4.0 del 28/10/2021 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-237904_maestro_mspi.pdf

2.7. Guía No. 4 Roles y responsabilidades versión 1.0 del 25/04/2016 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articulos-5482_G4_Roles_responsabilidades.pdf

2.8. Instrumento de Autoevaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del 21/11/2022 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-273158_recurso_1.zip

2.9. Guía Indicadores de Gestión de Seguridad de la Información versión 4.0 del 28/10/2021 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articulos-237905_maestro_mspi.pdf

2.10. Guía No 9 de indicadores de gestión para la seguridad de la información versión 3.0 del 22/05/2015 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articulos-5482_G9_Indicadores_Gestion_Seguridad.pdf

2.11. Política General de Seguridad de la Información del 4/11/2022 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-272947_recurso_1.zip

2.12. Guía No 5 para la Gestión y Clasificación de Activos de Información. Versión 1.0.0 del 15/03/2016 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articulos-5482_G5_Gestion_Clasificacion.pdf

2.13. Guía No 12 Seguridad en la Nube versión 1.0.1 del 14/03/2016 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articulos-5482_G12_Seguridad_Nube.pdf

2.14. Guía No 12 Seguridad en la Nube versión 1.0.1 del 14/03/2016 y subsiguientes versiones. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-150518_G12_Seguridad_Nube.pdf

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de junio del año 2025.

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

Fuente: [Resolución 2277 de 2025 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=181255&dt=S)
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=181255&dt=S>

Es de tener en cuenta que en la documentación verificada en la página Web de la SCRD no se encontró, por ejemplo, documentos sobre “Seguridad en la Nube”, por lo que se recomienda generarlo, dado que la Secretaría ya maneja elementos informáticos en la Nube.

1. CONCLUSIONES

Se logró el objetivo de la auditoría al evaluar de manera independiente y objetiva la eficiencia, eficacia, seguridad, riesgos, controles y cumplimiento de las políticas, de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la SCRD. Sin embargo, se deben ajustar ciertos temas puntuales y tener en cuenta algunas oportunidades de mejora señaladas a lo largo del presente informe.

Se constató que existe cubrimiento con varios documentos en temas básicos, según normatividad de Gobierno Digital – donde con la Resolución 02277 de 2025 el Ministerio TIC actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para realizar el proceso de Gestión TIC en la SCRD (MSPI Modelo de seguridad y Privacidad de la Información, Política general de seguridad, Plan estratégico de Seguridad, Lineamientos, Formatos para Gestión de Incidentes, Documentos de Gestión de Riesgos, Gestión de Activos y Relación con Proveedores). Se debe mencionar que el área de TICs ha mejorado en la actualización y se viene avanzando sobre la documentación base que se había encontrado en la vigencia anterior.

Se encontró que en el documento de seguimiento llamado “*anexo 1*” de cada uno de los siguientes planes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, pero no tienen diligenciado y publicado el seguimiento que se diseñó realizar cada cuatrimestre (el primer cuatrimestre de enero a abril de 2025).

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Plan de apertura y uso de datos abiertos de la SCRD.

PETI Plan estratégico de Tecnologías de la Información:

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Plan de capacitación, sensibilización y comunicación de seguridad de la información, se observa que se ha diligenciado la columna de lo que se ha programado para el periodo, sin embargo, el resto de columnas no se han diligenciado.

Lo anterior contraviene los lineamientos de la Política de Gobierno Digital (MSPI) y normatividad del MinTIC, DAFP, entre otros.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

Igualmente, se halló que falta completar el documento “Seguimiento de riesgos Seguridad de la Información 2025.xlsx”, y se sugiere realizar ajustes en su estructura y contenido.

Se realizó una encuesta interna (funcionarios y contratistas) sobre temas de Tecnología informática relacionada con la Gestión TIC y se concluye que la eficiencia, eficacia, seguridad, riesgos, controles y cumplimiento de las políticas, en términos generales, son percibidos por los usuarios que cumplen con lo requerido por sus necesidades y expectativas (62% de los encuestados).

Es recomendable diseñar e implementar una estrategia para comunicar de mejor manera los logros, así como los temas por los que los resultados se ven limitados como pueden ser la tecnología, normatividad, presupuesto, entre otros. Igualmente, de la encuesta surgen temas a ser tenidos en cuenta por el proceso Gestión TIC para terminar de cubrir la brecha entre las necesidades y expectativas del usuario interno frente a los resultados del proceso. Entre varios de ellos está el perfecto funcionamiento de las redes, internet, aplicativos, plataforma unificada, hardware, software, conectividad entre sistemas de información dentro de la Entidad y de las Entidades del Sector o con las que se tenga que intercambiar información.

Debido a la rápida evolución de la Tecnología y, así mismo, de la normatividad, se encontró que la documentación de Gestión TIC debe actualizarse según las últimas modificaciones como la resolución 02277 del 3 de junio de 2025 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que acoge lineamientos de normas internacionales como la ISO 27001-2022, y a nivel nacional la actualización del MSPI Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

2. RECOMENDACIONES

Como resultado del ejercicio de auditoría se obtienen las siguientes recomendaciones:

- Revisar los aspectos que se han identificado como fortalezas y como cumplimientos en el presente informe, con el objeto de que se mantengan y se sigan ejecutando de la mejor manera para conservar los altos estándares en la ejecución del proceso objeto de evaluación.
- Revisar y formular acciones correctivas y de mejora frente a los incumplimientos y frente a las oportunidades de mejora que se han determinado en el presente informe, acudiendo a la metodología vigente en la Entidad y usando para ello la herramienta del módulo de Control Interno de Cultured. Lo señalado permitirá contar con acciones concretas que solucionen las causas de los incumplimientos y de las oportunidades de mejora identificados, así como dejar debidamente documentado el proceso de mejoramiento continuo en la Secretaría.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20251400525463 Fecha: 26-09-2025
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

3. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita diligenciar las acciones correctivas y de mejora en el Módulo de Control Interno de Cultured, dentro de los doce (12) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, en cumplimiento del Procedimiento para la mejora vigente en la Secretaría.

4. FIRMAS

Elaboró
Carlos Guzmán
Contratista OCI
Firma electrónica

Aprobó
Omar Urrea Romero
Jefe Oficina Control Interno-OCI
Firma electrónica

Nota: La comunicación interna remisoría del presente informe se constituirá como el informe ejecutivo y debe incluir como mínimo el resumen del resultado.

Documento 20251400525463 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 26-09-2025 17:47:55
 dab99208fd6e490f21eccb3a3b51feb328e07237d93f62296e21849897a8e9b1 Codigo de Verificación CV: c3465	